CONTRALORÍA
GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Revisada la propuesta presentada por la señora **MARINELA VALENCIA PIEDRAHITA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.618.638, expedida en Puerto Tejada se verifica que la misma cumple con los requisitos mínimos establecidos en los estudios previos, el Manual de Contratación Interno y la Resolución Ordinaria No. 1100.30.00.26.017 del 13 de enero de 2026.

De conformidad con lo anterior, se hace indispensable proceder a la contratación de la referida señora, toda vez que, del estudio realizado a su experiencia profesional, contenida en su hoja de vida, se evidencia que es una persona idónea y con la experiencia suficiente para desarrollar el objeto contractual que nos interesa, tal y como certifica el ordenador del gasto de la Entidad.

Dado en Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026

SEBASTIÁN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Profesional Universitario	
Revisó	Jacqueline Nupan Vasquez Angela María Pérez Viña	Subdirectora Administrativa Auditor I	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			